

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Once de Mayo de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0306

Acreditado como se encuentra el registro del embargo sobre el vehículo de placas DCD-119, DECRETASE de manera previa al secuestro, la captura y/o aprehensión del citado rodante. Con tal fin, líbrese oficio a las autoridades de policía respectivas, incluyendo la plena identificación del mismo.

Una vez sea puesto a disposición el bien, se dispondrá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

7496

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 12 de mayo de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 033

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria